

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

REVISTA CIENTÍFICA

ISSN 2591-3204



#1SEPTIEMBRE2017

CREAR | CENTRO DE RESPUESTA Y ESTUDIOS AFINES A LA REGION



Autoridades de la Escuela

Decano
Roberto Gallo

Secretaria Gestión Curricular
Verónica Ferraris

Departamento de Alumnos.
Mariel Herrera

Director de Carrera
Miguel Francisco Gutiérrez

Autoridades de la Revista

Director
Miguel Francisco Gutiérrez

Comité Editorial
María de Monserrat Llairo, Eduardo Crenko
y Andrés Di Pelino.

Asesor legal.
Juan Carlos Fernandez

Diseño editorial y producción gráfica
Elio Martín

Corrector
Gonzalo Mignorange


ISSN 2591-3204

Centenario No 1399. San Antonio de Padua. CP 1718.
Telefonos (0220) 4835390- interno 108 o (0220) 4820304
mail: escuelaadministracion@uno.edu.ar



4  **Editorial**
Roberto Gallo

5  **Departamento de Alumnos**
Mariel Herrera


6  **Secretaria de Gestión Curricular**
María Verónica Ferraris

7  **Centro de Estudiantes**
Gastón Sotelo

8  **Índice de precios del Oeste**
Miguel Francisco Gutiérrez

12   **Reconfiguraciones de las relaciones Estado, sociedad
y educación: Nuevas políticas de integración socioeducativas**
Etel Monetti - Agustina Tagliabue

14  **Mejora de la calidad de la educación superior en la
República Argentina: Acreditación de carreras**
Eduardo Crnko

16  **Cada edición un artista**
Pablo Mozuc

18  **Primer discurso de colación de grado**
Silvana Pierri



Colaboradores
Nidia Altamirano
Erica Tarnoczy
Beatriz Vallejos



Deseamos expresarles la bienvenida a esta nueva iniciativa de trabajo que realizamos desde la Escuela de Administración, un espacio conformado por diversos actores, como el personal no docente, alumnos y aquellos docentes que prestan sus servicios en nuestra unidad académica. Desde aquí, realizaremos esta publicación bimestral que dé cuenta de las actividades, los avances profesionales y los relevamientos económicos y sociales que se produzcan a lo largo del año.

Representamos a uno de los órganos de la UNO desde el cual sentimos el compromiso y la responsabilidad de contribuir al desarrollo de nuestro territorio. Es por ello que, con esta publicación periódica, pretendemos difundir los avances exploratorios que realizan nuestros equipos de investigación. Al mismo tiempo, esperamos establecer un espacio de discusión con propuestas que contribuyan a la construcción de políticas públicas que mejoren el bienestar de los ciudadanos y fomenten un territorio capaz de competir a nivel regional en la construcción de oportunidades para la generación de riqueza mediante la diversificación y especialización de nuestra localidad en sectores cuyas ventajas pueden representar un valor agregado a largo plazo.

Estos desafíos serán el eje de trabajo de esta publicación, que contará además con la presentación de relevamientos estadísticos territoriales que darán cuenta de información sensible para la toma de decisiones. En esta edición, comenzaremos con la publicación de un índice de precios correspondiente a una canasta básica de consumo representativa de una familia local tipo.

De esta forma, la revista contará con tres secciones principales:

una, dedicada a las actividades principales de la Escuela de Administración; otra, referida a los relevamientos estadísticos; una tercera, especializada en la presentación de trabajos de investigación científica relativos a la administración, la economía y las ciencias sociales.

Cabe destacar que esta revista cuenta para su realización con el apoyo del equipo de trabajo de la Escuela: sin él no sería posible conseguir un producto que —esperamos— crecerá en envergadura y calidad. Y que su nombre remite a la importancia que tendrá para nosotros el territorio en la publicación y las políticas orientadas a su desarrollo.

Para continuar, invitamos a toda la comunidad académica que conforma la Escuela de Administración a formar parte de esta iniciativa mediante el envío de artículos de interés e informes sobre actividades de interés para su difusión. En el mismo sentido, a participar de la construcción de los indicadores sociales que comenzamos a relevar.

Por último, quiero agradecer a las autoridades del Rectorado de la UNO por el apoyo para la realización de actividades académicas y de investigación desde las Escuelas como método para asistir en la formación de nuestros equipos docentes. De esta manera, ellos contribuirán con sus prácticas educativas en el aula devolviéndonos profesionales de calidad. De esta forma, aportaremos a la formación de conocimiento local que pueda mejorar la vida de nuestros vecinos, que es parte fundamental de nuestra responsabilidad como casa de altos estudios. Así, se establecen lazos que fortalecen la inclusión mediante la relación de la comunidad con la Universidad.

En este espacio se comunicará todo lo vinculado a la gestión del Departamento de Alumnos de la Escuela de Administración: los trámites que se deben realizar en la Carrera y novedades sobre el calendario académico.

Las diversas tareas del Departamento se rigen por el calendario académico de la Universidad, el cual es aprobado año a año en el mes de diciembre. El ciclo lectivo de la universidad comienza en marzo del año corriente y finaliza en marzo del año siguiente.

Además del calendario, las normas por las cuales se rige el Departamento de

Alumnos se encuentran en el Reglamento de Alumnos. Este último contempla inscripciones a carreras, cursadas, finales, modalidad de cursada de las materias, readmisiones, inscripciones a extranjeros, inscripciones según el artículo 7 de la Ley de Educación Superior, requisitos de inscripción, excepciones de todo tipo, entre otros.

Inicialmente, para formar parte de algunas de nuestras carreras, el aspirante deberá descargar el formulario de preinscripción del sitio web de la Universidad (<http://www.uno.edu.ar/>).

Para ello, deberá generar un usuario para poder completarlo e imprimirlo. Si el alumno tuviese un inconveniente, puede

acercarse al Departamento, en donde uno de los administrativos lo asesorará. El listado de documentación anexa que deberá acompañar al formulario de preinscripción también se encuentra en el sitio web.

Luego de realizar la inscripción, el aspirante deberá realizar el curso de apoyo al acceso, compuesto por cuatro materias. Para su aprobación, deberá tanto cumplir con el porcentaje de asistencia y la entrega de los trabajos prácticos como aprobar los exámenes propuestos por el docente. Para quedar eximido del curso de apoyo al acceso, el aspirante deberá cumplir con la documentación

detallada en el sitio web de la Universidad presentando la documentación correspondiente en la mesa de entrada del Departamento de Alumnos.

Se recuerda que, para ser alumno regular de la Universidad, el alumno deberá regularizar dos materias o aprobar, en instancia de final, una materia.

El Departamento de Alumnos de la Escuela de Administración se encuentra en la sede Centenario 1399, ubicada en San Antonio de Padua, a siete cuadras de la estación. El horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 20 h.





Secretaría de Gestión Curricular

María Verónira Ferraris

En este espacio comunicaremos todas las novedades académicas que surjan en la Escuela de Administración vinculadas a esta secretaría.

El Consejo Consultivo (CC) de la Escuela de Administración aprobó en su sesión ordinaria del pasado 3 de abril, bajo Resolución 8/2017, el trabajo social obligatorio (TSO) titulado "Relevamiento de precios", que se realizará en el segundo cuatrimestre del corriente año. Este se encuentra a cargo del director de la Carrera, Mg. Miguel Francisco Gutiérrez, y cuenta con el aval del Consejo Superior.

El TSO es un requisito curricular que los alumnos deberán cumplir para la obtención del título de grado de las Licenciatura de Administración y la de Administración Pública. Podrán inscribirse aquellos alumnos que se encuentren cursando materias del tercer y/o cuarto año de la carrera, hayan aprobado la totalidad de asignaturas del primer y segundo año (según el plan de estudios) y cumplido con los requisitos establecidos en el él (primer nivel de Inglés). Asimismo, el CC aprobó bajo Resolución 14/2017 la creación del Centro de Respuestas y Estudios Afines a la Región (CREAR).

El Centro pretende profundizar en el estudio histórico y la divulgación de los procesos económicos, institucionales y culturales que influyen sobre el desarrollo. Su meta es lograr un espacio de trabajo dedicado al estudio del orden institucional, de los arreglos culturales y de los incentivos que lo promueven. Constituye una necesidad territorial para favorecer la promoción de políticas públicas que favorezcan la construcción de un territorio más integrado, dinámico e innovador.

CREAR propone establecer líneas de trabajo diferenciadas según los intereses, capacidades y trayectorias de sus integrantes. Se pretende con esto lograr la mayor cantidad de productos y actividades.

Centro de Estudiantes

Gastón Sotelo

El Centro de Estudiantes (CE) de la UNO es un organismo autónomo de representación estudiantil conducido por la agrupación Nueva UNO. Sus funciones consisten en dar asistencia al alumnado en la resolución de inconvenientes surgidos durante el período lectivo, incluso brindar ayuda económica. Comprende también la realización de actividades orientadas a la mejora de la calidad de vida académica y de la formación profesional.

Los primeros pasos de este órgano ocurren en el año 2013, cuando un grupo de estudiantes de las distintas carreras nos reunimos para dar origen al

movimiento estudiantil de la UNO. Durante el 2014, comenzamos el desarrollo del primer estatuto y se conformó la lista UNO para Todos. En julio de ese año se llamó a elecciones para legitimar y lograr el reconocimiento por parte de la institución. Sin embargo, no sería hasta septiembre de 2015 y luego de reiteradas solicitudes que se accedería a los espacios que hoy disponemos para nuestras actividades en las sedes.

Durante el 2016 comienza una etapa de consolidación y fortalecimiento del organismo en medio de la creciente crisis institucional en que se encontraba inmersa la Universidad. El no reconocimiento del entonces rector, Martín A. Othaceh, por el Ministerio de Educación impedía la emisión de títulos. Rápidamente tuvimos que hacernos cargo de llevar adelante un reclamo que se extendió desde sus primeros egresados hacia el futuro de

la universidad.

El período estuvo fuertemente marcado por una persecución política y académica que causó deserción, despidos arbitrarios y episodios de violencia. Pero fue en ese mismo contexto donde todos los claustros logramos dar a unidad a un reclamo unánime de orden en nuestra casa de altos estudios: en la asamblea del 13 de agosto de 2016 se votó la remoción del rector.

El tener que cumplir con nuestras funciones ante la magnitud del conflicto no impidió que realizáramos las actividades planificadas para el año lectivo. Durante el 2016, realizamos dos sorteos por setenta y cinco becas de fotocopias, salidas educativas (Expo Residencias y Centro Atómico Constituyentes), dimos comienzo a las clases de apoyo, organizamos y realizamos el curso de RCP, trabajamos en el boleto

estudiantil y mucho más. Todo esto, gracias a que en las elecciones celebradas el mismo año, contamos con el apoyo del cuerpo de estudiantes, que nos volvieron a elegir para que sigamos profundizando nuestra labor.

Actualmente, el CE continúa expandiendo su alcance y beneficios garantizando el acceso a agua potable, ampliando la oferta de clases de apoyo, incluyendo el ingreso, mejorando la calidad de los apuntes y el sistema de copiado y planificando nuevos programas y políticas para el beneficio de la comunidad educativa, como las salas informáticas y las estaciones de carga USB para equipos digitales, entre muchas cosas más.

Índice de precios del Oeste

Miguel Francisco Gutierrez

La UNO tiene como uno de sus principales objetivos contribuir con la sociedad que le da vida, que le permite existir. Esta casa de estudios, fruto de las acciones para democratizar el saber en todo el territorio, debe prestarle su conocimiento e investigación al lugar donde está radicada. Los trabajos de producción académica aportan poco a la construcción social si se mantienen puertas adentro.

Es por eso que tal aporte a la transformación tiene que realizarse pensando desde la Universidad con y para la comunidad en la que está inmersa.

Desde abril de 2017, hemos comenzado a realizar un relevamiento mensual de precios sobre una canasta básica de consumo que dé cuenta del comportamiento y evolución de los precios en la zona de influencia de la Universidad.

El objetivo es construir un índice robusto que contribuya a establecer una referencia geográfica de comportamiento tendencial de los precios para poder estudiarlo en relación con los de otros organismos y contribuir a la toma de decisiones locales de forma más eficiente por parte de los actores territoriales.

El índice cuenta con una canasta reducida de bienes y servicios de consumo familiar que se irá ampliando con el correr de los meses en tanto se establece y sistematice la toma de las muestras.

Las muestras son tomadas por alumnos, docentes y no docentes que relevan los precios durante la primera semana de cada mes en un punto fijo en la zona de influencia de la UNO. En esta oportunidad,

presentamos los primeros resultados del indicador basado en las muestras de los precios de abril y mayo, que muestra un incremento del 3,9 % de los precios de la canasta relevada.

Este resultado cuenta con la limitación territorial (deseada desde una decisión académica metodológica relacionada con el interés del indicador) y se basa en un conjunto acotado de elementos que componen la muestra basados en artículos de primera necesidad para el consumo familiar (que son aquellos productos que más sensiblemente se han comportado en los últimos meses).

Los interesados en realizar el trabajo social obligatorio (TSO) podrán hacerlo en el presente proyecto contribuyendo con la toma de información y su posterior procesamiento. La

experiencia de trabajo en un área de estudio cuantitativo fortalece las capacidades de los alumnos y contribuye a la generación de información de calidad por parte de la UNO.

Estos procesos contribuyen a crear vínculos con la comunidad por parte de los futuros egresados y la institución. La evolución del índice de precios al consumidor (IPC) del Indec para lo que va del año 2017 ha ido incrementándose en términos tendenciales, observándose una desaceleración.

Los índices mes a mes que analizó el organismo estatal muestran que el aumento en el área conurbana no bajó el 1,3 % en lo que va del año corriente.

Teniendo en cuenta los últimos doce meses,

se registra un aumento promedio por mes de alrededor del 2 %.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Indec.

El IPC arroja un aumento de precios del 2,6 % para el mes de abril. En comparación, el índice realizado por la Escuela de Administración arroja un 3,9 % para el mismo periodo.

Esta diferencia puede deberse a varios factores. La selección de productos relevados por la Escuela son una pequeña muestra de alimentos, bebidas, elementos de limpieza y perfumería y servicios de esparcimiento. Por su parte, la canasta estudiada por el IPC incluye además servicios de transporte y comunicación, indumentaria, servicios básicos de vivienda, atención médica y educación, entre otros.

Otro factor que influye radica en que el índice que estamos elaborando solo incluye la zona del partido de Merlo y alrededores. No obstante esas diferencias, nuestro interés se corresponde con elaborar un indicador que dé cuenta de la evolución de los precios a nivel local y no pretende competir sino complementar el trabajo realizado desde el Indec.

Al analizar cómo golpea este aumento a los bolsillos, debemos tener en cuenta también las variaciones en los ingresos familiares. Esta relación entre ambos elementos económicos se traduce en el salario real. Durante el año 2017, no solo aumentaron los precios constantemente, sino que los ingresos no aumentaron en la misma medida. Esto produjo una caída gradual del poder adquisitivo que, mes a mes, va reduciendo el poder de compra de los ciudadanos. Esta disminución del salario real no acontece solo este año. Consultoras y organismos

Imagen: Termómetro de Galileo*



de estadística estiman que el salario real disminuyó entre un 6 % y 7 % en 2016.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Indec.

El análisis de estos factores nos permite entender mejor qué es lo que pasa en la economía regional. El gran Buenos Aires es históricamente una de los sectores más golpeados por aumento de precios y pérdida del poder adquisitivo por su gran proporción de población asalariada.

En esta presentación del indicador de precios desarrollado por la Escuela de Administración queríamos relacionar su importancia relativa a los ingresos reales de los ciudadanos y dar cuenta de esa forma de la calidad de vida y exponer que, más allá de la exactitud de los resultados presentados por cada indicador, lo principal en el relevamiento estadístico social radica en el estudio tendencial. Es allí donde el indicador de precios será central como relevamiento cuantitativo-cualitativo.

Agradecemos especialmente a todos los involucrados, en particular a quienes mediante su responsabilidad en la toma de las muestras permitieron que tengamos un resultado agregado estadísticamente comparable.

La próxima publicación de este indicador contará los resultados de los meses de mayo y junio. Con ello establecerá una primera tendencia a corto plazo que compararemos con los indicadores del nivel de actividad económica como segundo proceso relevante para el estudio de la evolución de un índice de precios.

Por todo esto, invitamos a la comunidad académica a participar para contribuir a la construcción de una Universidad de calidad, comprometida con el estudio de los procesos económicos y sociales que permitan mejorar la toma de decisiones.



El termómetro de Galileo

es un termómetro formado por un tubo de vidrio que contiene un líquido transparente con un coeficiente de dilatación mayor que el del agua y un conjunto de ampollas de vidrio soplado sumergidas en él.

Al aumentar la temperatura, la densidad de las ampollas se mantiene prácticamente constante, no así la del líquido, que disminuye apreciablemente. Este cambio de densidad altera la flotabilidad de las ampollas. La posición de la ampolla que presente flotabilidad neutra indica la temperatura.

Sus indicaciones están limitadas a un campo relativamente pequeño de temperaturas. Para indicar una temperatura de 18 a 26 °C con una exactitud de ± 2 °C, el aparato debe contener al menos cinco ampollas. Además de la baja precisión, su alta capacidad calorífica hace que sea imposible observar los cambios bruscos de temperatura.

Fue diseñado por miembros de la Accademia del Cimento, entre los cuales se encontraban alumnos de Galileo. Aunque este termómetro fue nombrado en honor a este, como muestra de reconocimiento por haber descubierto el principio en el cual se basa este termómetro —que la densidad de un líquido cambia de acuerdo con su temperatura— no fue inventado por él. Por otra parte, a Galileo sí se le atribuye la invención del termoscopio.

Los detalles del diseño de este termómetro fueron publicados en la obra *Saggi di naturali esperienze fatte nell'Accademia del Cimento sotto la protezione del Serenissimo Principe Leopoldo di Toscana e descritte dal segretario di essa Accademia* (1666), la principal publicación de la Accademia. En la traducción inglesa de este trabajo (1684), se describe el dispositivo como lento y perezoso, reflejo del nombre que se dio en Italia a esta invención: el termómetro lento.

Fuente: Wikipedia

Reconfiguraciones de las relaciones Estado, sociedad y educación: Nuevas políticas de integración socioeducativas

Etel Monetti
Agustina Tagliabue

El presente artículo tiene como objetivo analizar las nuevas políticas educativas como “programas transversales en el que conforman nuevas redes de integración socioeducativa” (Giovine, 2012). Esto produce una nueva matriz pedagógica en relación con el sentido que cobran las políticas socioeducativas en los contextos actuales en los que se circunscribe la educación.

El papel de la educación pública, gratuita y laica en la formación de los Estados modernos constituyó un instrumento de integración e igualdad social con la posibilidad de ingresar y egresar dentro del sistema educativo. Actualmente, los discursos educativos han cambiado su paradigma debido a los procesos de estratificación social y polarización de los sectores que conforman la sociedad. Esto conduce a nuevos discursos educativos que desplazan su ideal de igualdad para todos los sujetos y originan una nueva matriz pedagógica ligada a la inclusión de lo diferente.

De tal manera, las políticas educativas pierden su carácter universal en materia de intervención educativa, por lo que dan lugar a políticas focalizadas en contextos sociales con trayectorias escolares interrumpidas. Un ejemplo de uno de ellos es el denominado Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan Fines). Este surge como una iniciativa por parte del Ministerio de Educación de la Nación en los períodos comprendidos entre 2008 y 2011 para atender a sectores con trayectorias escolares interrumpidas.

Mientras que el discurso pedagógico moderno configura a los sujetos pedagógicos en relación con el currículum escolar, o sea, en relación con los conocimientos legitimados socialmente o por el poder hegemónico (Bordoli, 2006: 190), el nuevo discurso educativo rige su ideal en relación con el modo en que se inscriben los sujetos en la población, es decir, mediante la

demarcación del territorio.

Esta nueva discursividad educativa opera en la diferencia mediante la clasificación de las poblaciones según sus atributos. El Plan Fines es definido como una acción del Estado que impulsa el Ministerio de Educación de la Nación para dar respuesta a la Ley Nacional de Educación 26206 y a la Ley de Educación Provincial 13688. Su meta principal es lograr la incorporación de los sectores sociales a los procesos de escolarización atacando la sobreedad y acelerando la finalización de estos últimos en menor tiempo que el estipulado.

Los Estados modernos, en su constitución, han considerado a la educación como un camino de integridad e igualdad social. La escuela universal, pública, gratuita y laica constituye un proyecto político-ideológico destinado a lograr un desarrollo personal. Para ello, promueve las máximas potencialidades de los sujetos mediante la inclusión social, lo que brinda las mejores condiciones de vida basadas en el progreso económico para todos los sectores de la población.

La crisis del sistema de escolarización pública abre las puertas para el surgimiento de diversas formas de educación, más allá de los límites del propio sistema, mediante el reconocimiento de nuevos ámbitos educativos (Martinis, 2011: 147) que se traducen en diversas

políticas focalizadas, como es el caso del Plan Fines. Este programa de finalización de estudios primarios y secundarios nos lleva a pensar en nuevos formatos que trascienden lo escolar con estrategias presenciales y semipresenciales, formatos que articulan un sistema de convenios con ministerios provinciales, programas sociales y organizaciones sindicales.

Las actuales redefiniciones de las relaciones entre los niveles del Estado (nacional, provincial y municipal) y entre estos y la sociedad civil podrían estar dando cuenta de una nueva trama de gobierno que le impondrá límites al dominio estatal. Esta trama puede visualizarse en los propios discursos de Estado, que interpelan a diferentes organizaciones, instituciones y actores y producen efectos de sentido que alteran significativamente las funciones que se le ha adjudicado históricamente al sistema educativo durante los siglos XIX y XX (Giovine, 2012: 23).

El Plan Fines viene a resolver la falta de terminalidad de primaria y secundaria. Esta problemática forma parte de un malestar actual que acontece en un momento histórico específico.

Brinda a los sujetos el derecho a la educación, cuya obligatoriedad escolar se expresa en la actual Ley 26206. La educación, frente a las formas que asume hoy el malestar, es llamada a intervenir por su objetivo normalizador (Tizio, 2002: 205) para ampliar así su campo de

intervención educativa. La política del Plan Fines actúa como campo de intervención frente a la falta de terminalidad escolar, campo en el que intervienen diversas instituciones (ministerios, escuelas, entre otras) para albergar tal malestar.

La política educativa del Plan Fines deposita más o menos en el Estado los espacios sociales en los que se circunscribe. Determina de este modo, por un lado, la presencia estatal que interviene en los espacios sociales y, por otro, las prácticas que se traducen en el ejercicio del poder.

Bibliografía

Bordoli, E. (2012). “Las políticas de inclusión educativa y los gobiernos progresistas. El caso uruguayo: algunos elementos analíticos para comprender los procesos políticos y educativos actuales”, en Montiel, M. C. y Oliva, D. L. (comps.) Educación, gobierno e instituciones en contextos diversos San Luis: Laboratorio de Alternativas Educativas. Consultado en <http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/libro_educ_gob_montiel.pdf> el 4 de agosto de 2017.

Giovine, R. (2012). El arte de gobernar al sistema educativo: discursos de estado y redes de integración socioeducativas. Bernal: Editorial UNQ.

Martinis, P. (2011). “Hacia la ampliación del concepto de educación o cómo volver a pensar la educación en términos universales”, en Ubal, M.; Varón, X. y Martinis, P. (comps.) Hacia una educación sin apellidos. Aportes al campo de la educación no formal. Montevideo: Psicolibros.

Tizio, H. (2002). “Sobre las instituciones”, en Núñez, V. (coord.) La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Barcelona: Gedisa.



Mejora de la calidad de la educación superior en la República Argentina: Acreditación de carreras

Eduardo Crnko

Previo al análisis de la situación de la Universidad argentina en cuanto a la calidad educativa y las mejoras desarrolladas, es deseable rescatar algunas cuestiones, que no pueden dejar de mencionarse, ocurridas en los últimos años.

Ha habido muchas novedades: en primer lugar, se destaca que fueron creadas un considerable número de universidades, de lo cual puede decirse que —prácticamente— existe al menos una universidad pública por cada provincia, con cabecera en cada una de las capitales. Esta situación —sin ninguna duda— facilita el acceso a la educación superior de un gran número de aspirantes que anteriormente no podían hacerlo por los altos costos que les demandaba trasladarse largas distancias hacia los centros universitarios.

Esta cuestión produjo un incremento en la matrícula de estudiantes universitarios

y —obviamente— de egresados. En segundo lugar, hubo un importante aumento del presupuesto universitario sobre el PBI, que trajo como consecuencia un aumento significativo de las inversiones en infraestructura en la mayoría de las universidades públicas, como también un importante incremento en las partidas correspondientes al personal docente y no docente.

Resulta bueno reconocer que también, en estos últimos años, se produjo un afianzamiento de una política universitaria comprometida con los desarrollos locales, regionales y nacionales. Políticas que pusieron al alcance de todos los ciudadanos los servicios que brinda la Universidad, haciendo efectivos sus derechos. Esto no hace otra cosa que fortalecer al Estado en su carácter de generador de políticas públicas.

En nuestro país, la evaluación y acreditación

universitaria constituyen un elemento esencial de política pública instalado en los años noventa que dio lugar a una profunda reforma de la educación superior en lo que hace a la calidad educativa. Su resultado fue una interacción novedosa entre el Gobierno y la comunidad universitaria.

La relevancia de todas estas transformaciones radica en que las acciones llevadas a cabo en el área se inscriben en programas coherentes y sistemáticos que priorizan la inclusión social y pretenden darle preponderancia a la calidad educativa.

La calidad educativa es el gran desafío futuro de la educación superior.

La calidad será el gran cambio que exige la educación superior en su camino hacia la excelencia académica. Cambio que busca generar un gran impacto en la gestión institucional y renovar la confianza de los ciudadanos en el sistema universitario.

Existen, desde hace más de dos décadas, herramientas institucionales que nos permiten alcanzar las metas y objetivos requeridos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior en la República Argentina. Estas normas están descritas en la Ley de Educación Superior (LES) 24521/1995, que cumple un importantísimo papel en la cuestión de la mejora y la calidad de la educación universitaria.

Por su parte, en lo que respecta al mejoramiento continuo en la búsqueda de la excelencia, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau), organismo creado por LES, se ha transformado en la pieza fundamental de un proceso que trabaja a favor de la equidad y, fundamentalmente, para disminuir las asimetrías que se observan en el currículo y en los planes de estudios de carreras equivalentes de diversas universidades.

La Coneau cumple, entre otras funciones, la de acreditar carreras de grado. Hoy por hoy, este es uno de los objetivos académicos más importantes de la UNO. En tal sentido, esta comenzó su proceso de acreditación de su Licenciatura en Enfermería, su Licenciatura en Informática y su Licenciatura en Ingeniería Química. Las tres carreras concluyeron su primer ciclo de estudio en el año 2016.

Cuando se habla de "acreditar carreras de grado", se refiere a las denominadas de "interés público", según el artículo 43 de la LES: son aquellas que pudieran comprometer y poner en riesgo a la salud, la seguridad y los derechos o bienes de los ciudadanos. La acreditación en nuestro país cubre dos aspectos preponderantes.

Primera cuestión: en Argentina, la acreditación es obligatoria. Tanto las carreras ya consolidadas como las recientemente creadas tienen la misma

posibilidad de acceder al reconocimiento académico al mismo tiempo, de manera tal que las últimas se ven también favorecidas con una disminución de las asimetrías señaladas más arriba.

La otra cuestión para tener en cuenta —y muy importante— es que, tal como están diseñados los procesos de acreditación, lejos de excluir a las carreras que presentan dificultades, las compromete aún más a través de planes de mejora dentro del mismo proceso de acreditación. De esta manera, las carreras sometidas al proceso corrigen sus debilidades a mediano o largo plazo, y salen fortalecidas.

Este es el verdadero significado de la acreditación: en lugar de profundizar las diferencias entre carreras, sostiene una alternativa más ecuatoriana en un proceso en que las propias carreras, cuando presentan dificultades, asumen compromisos y

desarrollan acciones de mejora. Estas acciones brindan un mecanismo al aseguramiento de la calidad, mediante el cual se certifica la calidad académica de las carreras en análisis.

La acreditación se organiza a través de estándares por cada carrera sometida al proceso. Estos son establecidos por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades, donde están representadas todas las universidades públicas y privadas argentinas. De este modo, la Coneau realiza su trabajo partiendo de una normativa que goza del consenso de todo el sistema universitario nacional.

Por último y como reflexión final, cabe resaltar que el proceso de acreditación en el que está embarcada la UNO tiene el significado de un valor agregado muy importante a la hora de calificar a esta novel institución de educación superior.

**CADA EDICION
UN ARTISTA
#1 PABLO
MOZUC**



Magnetismo generador. Oleo sobre tela. 46x86



Gabriel y el vino 1, 2 y 3. Oleos sobre tela. 50x70 / 80x100 / 75x90

Pablo Mozuc nació el 30 de enero de 1976 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Asistió a los talleres de Claudio Barragán, Nahuel Vecino, Héctor Meana, y al taller clínica de Diana Aisenberg. Desarrolló su obra en el marco de la pintura, haciendo algunas incursiones en video arte y escultura en arcilla. En 2011 concurre a una residencia de tres meses en Portland, Oregon, USA, auspiciado por la Galería Natonale

Desde 2008 participa en muestras colectivas e individuales. Cofundador junto a Ana Clara Martínez Ramos de la editorial de arte Dos Fuerzas.

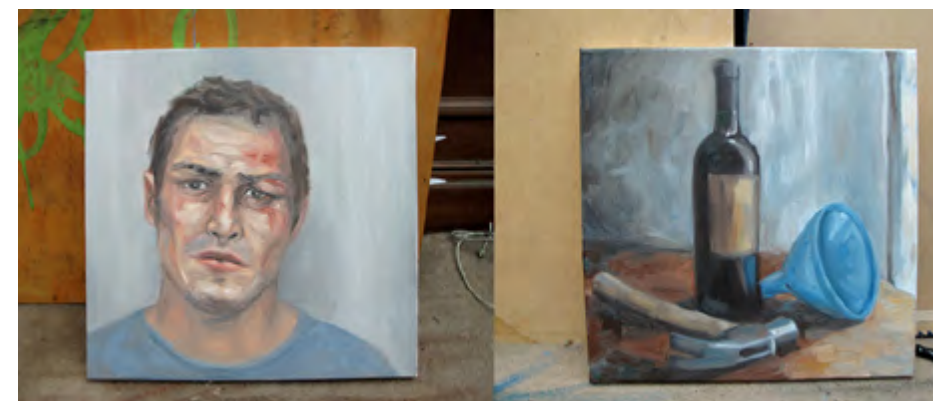
Participó del programa Prácticas Artísticas Contemporáneas en 2012, dictado por Carlos Herrera, Eduardo Stupia, Rodrigo Alonso, Gabriel Valanci y Andrés Waissman. En 2013, fue seleccionado para la Beca FNA-Conti 2014, con talleres de clínica a cargo de Eduardo Basualdo, Verónica Gómez,

Claudia del Río, Silvia Gurfein y Andrés Labaké

Actualmente forma parte del *staff* de Galería Otero.



Pelea. Oleo sobre tela. 100x80



Boxeador. Oleo sobre tela. 50x50

Naturaleza muerta. Oleo sobre tela. 50x50

Primer discurso de colación de grado

Silvana Pierri

Autoridades de orden nacional, provincial y municipal; miembros del Honorable Consejo Superior de esta casa de altos estudios; Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional del Oeste, Ing. Daniel Blanco; Claustro Académico; cuerpo del personal de Administración y Apoyo, estimados estudiantes; compañeros; familiares; comunidad educativa; muy buenas tardes a todos y cada uno de ustedes.

Cuando me ofrecieron decir unas palabras de despedida en nombre de

mis compañeros, acepté primero dudando, pues se necesita mucho más ímpetu para decir adiós que para continuar juntos. En el mismo sentido, la dificultad de escribir y expresar en unas pocas palabras los sentimientos que representan al conjunto de egresados. Esta es una tarea compleja, espero no defraudarlos.

Hoy es un día de festejos: en esta fecha celebramos el egreso de varias promociones y el objetivo fundamental es reconocer a aquellos estudiantes que han concluido con éxito la carrera de grado o pregrado de nuestra querida Universidad Nacional del Oeste. Nos despedimos

como estudiantes y nos volvemos a incorporar como colegas. Es también un día para agradecer a nuestras familias por la paciencia que nos han tenido y el tiempo que les hemos quitado. Hoy, todo ello se ve reflejado en un objetivo cumplido y cuyo mérito también es de ustedes, familia, por su comprensión.

También entiendo que hay que agasajar a la propia Universidad Nacional del Oeste, representada en este acto por su máxima autoridad unipersonal de Gobierno, Vicerrector Daniel Blanco, por ser esta la primera promoción de egresados que llevará su Universidad por todos aquellos lugares por los que transcurran nuestras vidas.

En general, se aprovechan este tipo de actos, como el que hoy nos convoca, para esbozarles a las autoridades académicas cuestiones urgentes que las escuelas poseen. Pues no es mi idea,

debido a que el Gobierno de la Universidad conoce muy bien hacia donde hay que apuntar.

Solo quiero hacer hincapié a un hecho del pasado más reciente y, con ello, reivindicar a todos y cada uno de los miembros que integraron la Asamblea Universitaria del 13 de agosto de 2016 que, como aquellos próceres del Cabildo Abierto de Mayo de 1810, han tomado la decisión de decirle basta a una autoridad que ya no gobernaba y que con aprietes quiso quebrar la voluntad de las mayorías. Han sostenido con honor su soberanía. Hay algo que una institución educativa no debe dejar de hacer (y más aún en estos tiempos que corren), ello es enseñar con las buenas prácticas a agradecer. Por ello, le pido al Sr. Vicerrector que haga extensivo este reconocimiento a todos los asambleístas que con valentía y coraje han dicho ¡NO VA MÁS!

Muchos han querido apropiarse de la gloria, pero solo fueron cincuenta y cuatro los docentes, no docentes y estudiantes que se la jugaron y levantaron la mano. Otros, solo hemos

participado haciendo reclamos. Pero siempre hay que tener memoria y recordar para poder aprender de los errores cometidos del pasado y mejorar el futuro. Ahora, en esta etapa, quiero incluir y felicitar al cuerpo docente, que es el que realiza la labor diaria de enseñar: en él hay muchos que dedican esfuerzo extra a la tarea, digna virtud de la profesión que ejercen. En el mismo sentido, al personal de Apoyo y Administración, que, si no fuera por su práctica cotidiana, su labor quedaría sumida en el anonimato. También, al Centro de Estudiantes, que nos representan y se hacen eco de nuestras permanentes demandas.

Por último, creo que es justo reconocer el esfuerzo que hace la sociedad en su conjunto, dado que con sus impuestos se financia el sistema educativo. Recordemos que hace ya sesenta y ocho años que se dictó el primer decreto que hizo a la Universidad pública gratuita. Hoy, cualquier hombre del mundo que quiera habitar el suelo argentino puede estudiar, si lo desea, sin costo para

él alguno. Esto le da al conjunto una característica inigualable.

La UNO, como la conocemos todos, nos ha brindado las competencias necesarias para la inserción laboral: capacidad de análisis, trabajar en equipo, resolver eficazmente problemas, por nombrar algunas, pero la principal competencia que nos brindó es aquella que nos permite conocer e interpretar el mundo en que vivimos para transformarlo en uno mejor, con más libertad y justicia.

Acá voy referenciarme con uno de los autores que hemos trabajado en la Carrera, pues hemos aprendido que debemos sostener lo que argumentamos con otros autores: pues bien, Paulo Freire, quien ha realizado innumerables aportes a la educación sostenía que las personas no son seres de adaptación, sino de transformación. Asimismo, Lev Vygotski afirmaba que somos lo que somos gracias a los demás, que somos hijos de la solidaridad, y por ende podemos afirmar que ser solidarios es lo racional, y no serlo, lo irracional. Lo invito, entonces, a trabajar


desde el lugar que nos toque, la asociatividad. La idea, es poder favorecer a las poblaciones con alto índice de pobreza, riesgo educativo y exclusión social, y de esta manera devolverle a la sociedad lo que invirtió en nosotros. Por ello y en el mismo sentido, deseo terminar mi intervención, diciéndoles que la culminación de esta etapa puede dar inicio a una nueva donde seamos partícipes necesarios para hacer de nuestro mundo un lugar mejor. Luchemos desde nuestro lugar para alcanzarlo. Esta idea me maravilla de forma incommensurable, espero que ustedes se lleven la misma sensación y con estas palabras no los haya decepcionado. Ahora, vamos a esperar nuestros diplomas, nos lo merecemos. Algunos hemos esperado cuatro años, pero, sinceramente, valió la pena esperar.

Adiós, pero no es para siempre.
Buenas tardes.

Desde la Escuela de Administración queremos felicitar especialmente a los primeros egresados de la Universidad Nacional del Oeste y convocarlos a trabajar por una Argentina unida y solidaria.

Roberto Gallo





las nuevas formas de ver nacen del más profundo conocimiento

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO: MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

**TE DAMOS LA BIENVENIDA A
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

CENTENARIO NO 1399. SAN ANTONIO DE PADUA. CP 1718.
TELEFONOS (0220) 4835390- INTERNO 108 O (0220) 4820304
MAIL: ESCUELADEADMINISTRACION@UNO.EDU.AR

e|a
UNO